Guayaquil, abril 30 del 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE EVENTOSCORP S.A.

En mi calidad de COMISARIO de EVENTOSCORP S.A. por el ejercicio económico 2006 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, les informo lo siguiente:

1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2006.

2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.

4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.

5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros, corresponden a los registros contables y a las operaciones reflejadas como gastos para su funcionamiento.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,

Fabricio Montiel

ING. FABRICIO MONTIEL ORTEGA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 OCT. 2007
GUAYAQUIL

cc: Archivo